

INVITACIÓN ABIERTA No. 15 DE 2017

Contratar bajo la modalidad llave en mano la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de la descentralización y expansión de las emisoras de la Subgerencia de Radio en las ciudades Ituango (Antioquia), Chaparral (Tolima), Valledupar (Cesar), Quibdó (Chocó) y Nazareth (Guajira), de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas por RTVC.

PROPOSITOR: DIELCOM SAS

	Cumple / No Cumple	Observaciones	Folios
REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS			
3.2.1.1 CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE	Sin restricciones	
3.2.1.1.1 DOCUMENTO E IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	Cédula de ciudadanía del señor Mauricio Enrique Herrera Pérez	4
3.2.1.1.2 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ANEXO No.1	CUMPLE	El oferente allegó el documento solicitado	5-7
3.2.1.1.3 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	Aportado en la oferta presentada	8-13
Actividad u Objeto	CUMPLE	Acorde con el objeto del proceso	8-13
Tiempo de Constitución	CUMPLE	Desde 25-05-2006	8-13
Duración	CUMPLE	Indefinido	8-13
Personas Naturales:	N/A		
Personas Jurídicas Extranjeras	N/A		
Apoderado y Sucursal en Colombia	N/A		
Consorcios y Uniones Temporales	N/A		
3.2.1.1.4 AUTORIZACIÓN PARA PRESENTAR LA OFERTA Y COMPROMETER A PERSONAS JURÍDICAS	CUMPLE	El oferente aportó documento que en un aparte no tiene relación directa con el presente proceso de selección, sin embargo, mediante documento enviado por correo electrónico, se envió copia del acta de Asamblea de Accionistas por medio de la cual se corregía el acta de autorización al representante legal.	14
3.2.1.1.5 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	El oferente allegó la certificación de cumplimiento de aportes parafiscales y seguridad social, suscrito por parte del Revisor Fiscal de la compañía, así como copia del documento de identidad y certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores	15-19
3.2.1.1.6 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	NO CUMPLE	Aportado en la oferta presentada	20-28
* Constituida por el 10% del valor de la propuesta presentada		\$384.145.248,90	
* Vigencia como mínimo de 90 días a partir de la presentación de la oferta.		05/12/2017 al 10/03/2018	
3.2.1.1.7 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A		
3.2.1.1.8 FOTOCOPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO -RUT- ACTUALIZADO.	CUMPLE	Aportado en la oferta presentada	29
3.2.1.1.9 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA ANEXO No. 8	CUMPLE	Aportado en la oferta presentada	30-31
3.2.1.1.10.CERTIFICADO DEL "SIRI"	CUMPLE	Verificados en la página web de la Procuraduría General de la Nación	32

3.2.1.1.11 BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES	CUMPLE	Verificados en la página web de la Contraloría General de la República	33
3.2.1.1.12 CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	Verificados en la página web de la Policía Nacional	34
3.2.1.1.13 CERTIFICACIONES PARA ACREDITAR LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD	N/A		
3.2.1.1.14 COMPROMISO DE CONTROL PREVENTIVO DE PRÁCTICAS COLUSIVAS	CUMPLE	Aportado en la oferta presentada	35-36
3.2.1.1.15 VERIFICACIÓN RNMC “SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS”	CUMPLE	Verificados en la página web del sistema registro nacional de medidas correctivas de la Policía Nacional.	37
OBSERVACIONES: La póliza de garantía enviada por el oferente no cumple los requisitos fijado por la Entidad como quiera que el término de vigencia de la misma es desde el 5 de diciembre de 2017, esto es, varios días posteriores al cierre.			
RESULTADO: INHABILITADO JURIDICAMENTE			
Elaboró: Diego Ernesto Luna Quevedo / Abogado de Apoyo Oficina Jurídica			